



En la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, siendo las **10:00 horas** del día 21 del mes de marzo del año 2019, en la Sala de Juntas de esta Secretaría de Obras Públicas, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Avenida Insurgentes s/n, de la Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, los servidores públicos, testigo social y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, se reunieron con la finalidad de llevar a cabo la junta de aclaraciones establecida en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Estatal número 002, para realizar los trabajos de: **REHABILITACIÓN DE COLECTOR ZACATECAS –SEGUNDA ETAPA-, EN LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, ESTADO DE SINALOA**; de conformidad con lo establecido en los artículos 46, tercer párrafo, y 48, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa (en lo sucesivo se le denominará: la Ley); y numerales 52 Bis 5 y 52 Bis 6 de su Reglamento; desarrollándose de la siguiente manera: -----

Preside este acto, el C. **Abrahan Serrano Vargas**, Jefe del Departamento de Concursos y Contratos, designado por el titular del área responsable de las contrataciones de la convocante Secretaría de Obras Públicas; asistido por los Representantes Técnicos designados por el titular del área técnica Dirección de Estudios y Proyectos de esta Secretaría convocante, C. **Carlos Alberto Caro Corrales**, Analista 'A', y C: **Enrique Alarcón Rivera**, Asistente "A". respectivamente. -----

Representando a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, participó el C. **Marco Vinicio Meza Jiménez**, Auditor. -----

Previa solicitud, en calidad de observadores se permitió el acceso a esta junta de aclaraciones, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en este acto, en términos del artículo 39, párrafo tercero, de la Ley, a las siguientes personas quienes lo aceptaron:

1. C. Juan Mejía Calderón, representante legal de CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA LOPEZ, S.A. DE C.V.
2. C. Tomás Castelazo, representante legal de KRAH MEXICO, S.A. DE C.V.
3. C. Samuel Castro, representante legal de MORADA, S.A. DE C.V.
4. C. Fernando Cotera, representante legal de CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.
5. C. Guillermo Trewartha Domínguez, representante legal de MARURBED CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
6. C. Carlos Morales Pacheco, representante legal de CONSTRUCTORA EMM, S.A. DE C.V.
7. C. César Joel Morales Cortez, representante legal de CONSTRUCCIONES MOYUC, S.A. DE C.V.
8. C. Sandra Luz Robles, representante legal de MK URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.
9. C. Álvaro Parra Loza, representante legal de CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.



10. C. Isaac Castro, representante legal de TUBERIAS WEX, S.A.
11. C. Israel Ortíz, representante legal de BURGEÑO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
12. C. Martín Rafael Ruiz Coppel
13. C. Francisco J. Alvarado C. representante legal de CONSTRUSERVICIOS VH, S.A. DE C.V.
14. C. Norberto Felix M. representante legal de IXPALINO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
15. C. MASSIEL MILLÁN
16. C. FERNANDO SALCIDO MORADA
17. C. MIGUEL ANGEL CORRALES VILLASEÑOR.
18. C. JORGE ENRIQUE GINSEL GUTIERREZ, Gerente Técnico de la JAPAMA.
19. C. RAFAEL RIVERA CASTRO, Director de Obras Públicas del Mpio., de Ahome.

La visita al lugar de los trabajos, se llevó a cabo el día **19 de marzo del 2019, a las 9:00 Hrs.**

La convocante, por conducto del C. **Enrique Alarcón Rivera**, hizo la siguiente aclaración:

**ACLARACION 1.- Las tuberías propuestas deben cumplir con la norma ASTM F894, y presentar certificados vigentes.**

Conforme a lo establecido en el artículo 48, fracción III, de la Ley y en las bases a la licitación; la convocante eligió y señaló en la convocatoria a la licitación pública que las solicitudes de aclaración se deberán entregar personalmente en la junta de aclaraciones.

Las personas que en esta junta entregaron personalmente la solicitud de aclaración; que acreditaron su inscripción a la licitación pública; y expresaron su interés en participar en la licitación presentando el escrito señalado en la convocatoria y al cual se refieren los artículos 48, fracción II, de la Ley, y 52 Bis 5, párrafos segundo y tercero, de su Reglamento, conteniendo los datos y requisitos exigidos, y por tanto con derecho a solicitar aclaraciones a la convocatoria, pero que previa revisión de su solicitud se apreció que se planteó de manera concisa, pues está directamente relacionada con los puntos contenidos en la convocatoria al no indicar los numerales y puntos específicos con los cuales se relacionan las preguntas que se solicita aclarar; y consecuentemente **ADMITIDA**, fue la siguiente:

1. C. Daniel Vázquez Ríos, representante legal de O-TEK MEXICO, S.A. DE C.V.

Escritos y solicitudes que quedan agregados a la presente acta para los efectos conducentes.



A continuación, se menciona la denominación social del concursante que formuló Solicitud de Aclaración en el plazo y términos establecidos en las bases y por lo tanto con derecho a preguntar en esta junta de aclaraciones a lo cual se dan las siguientes respuestas:

No.	REFERENCIA:	PREGUNTA:	RESPUESTA:
1	TUBERIA DE 1200 MM (48") DE PEAD DE PERFIL ESTRUCTURADO	SE PODRA COTIZAR TUBERIA DE PRFV (POLIESTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO)?	NO SE PODRA COTIZAR LA TUBERIA QUE HACE REFERENCIA EL LICITANTE, EL CUAL DEBERA APEGARSE A LA SOLICITADA EN LAS BASES.

Se dio oportunidad al licitante para que, en su caso, formulara las preguntas que estimara pertinentes en relación con la respuesta que recibió a su solicitud de aclaración;

Sin que se formulara pregunta alguna.

Conforme a lo previsto en el artículo 46, párrafo último, de la Ley, las modificaciones a la condiciones de (la convocatoria/las bases de licitación) que resultaron de esta junta de aclaraciones, formarán parte de ella y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus propuestas.

En términos de lo dispuesto en el artículo 48, fracciones V y VI, de la Ley, se podrá entregar una copia de esta acta a los licitantes asistentes a este acto, y se fijará un ejemplar en un lugar visible en las oficinas de la Dirección de Contratos de la convocante ubicadas en el primer piso de Palacio de Gobierno estatal, sito en Avenida Insurgentes s/n, de la Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, al que tendrá acceso el público; y se publicará a través del sistema Compra Net-Sinaloa para efectos de su notificación a los licitantes que no asistieron a este acto, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles.

No habiendo más que tratar y hacer constar, se da por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 11:00 horas del día de su celebración, firmando al margen los que en ella intervinieron.

Por la convocante Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Sinaloa:

Lic. Abraham Serrano Vargas,  
Jefe del Departamento de  
Concursos y Contratos,  
Dirección de Contratos.

C. Carlos Alberto Caro Corrales,  
Analista A,  
Dirección de Estudios y  
Proyectos.



**SINALOA**  
**SECRETARÍA**  
**DE OBRAS PÚBLICAS**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL No. 002, DEL CONCURSO No. OPPU-EST-LP-002-2019, PARA REALIZAR LA OBRA DENOMINADA: REHABILITACIÓN DE COLECTOR ZACATECAS -SEGUNDA ETAPA-, EN LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, ESTADO DE SINALOA.

C. Enrique Alarcón Rivera  
 Analista 'A',  
 Dirección de Estudios y Proyectos.

Por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa:

*marco v. meza*

C. Marco Vinicio Meza Jiménez

**OBSERVADORES:**

CONSTRUCTORA Y ARRENDADOR, LOPEZ, S.A. DE C.V.	
KRAH MEXICO, S.A. DE C.V.	
MORADA, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.	
MARURBED CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA EMM, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCCIONES MOYUC, S.A. DE C.V.	<i>César del Moral</i>
MK URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	<i>E. Sanchez</i>



CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	
TUBERIAS WEX, S.A.	
BURGEÑO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	
C. MARTÍN RAFAEL RUIZ COPPEL	
CONSTRUSERVICIOS VH, S.A. DE C.V.	
IXPALINO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
C. MASSIEL MILLÁN	
C. FERNANDO SALCIDO MORADA	
C. MIGUEL ANGEL CORRALE VILLASEÑOR.	
C. JORGE ENRIQUE GINSEL GUTIERREZ	
C. RAEI RIVERA CASTRO	

**LICITANTES:**

O-TEK MEXICO, S.A.D E C.V.	
----------------------------	--



Gobierno del Estado de Sinaloa  
Secretaría de Obras Públicas

Licitación Pública Nacional Estatal No. 002

Número de concurso OPU-EST-LP-002-2019  
Rehabilitación del colector Zacatecas

Culiacán, Sinaloa, a 21 de marzo 2019

Lic. Osbaldo López Angulo  
Secretario de Obras Públicas  
Secretaría de Obras Públicas de Sinaloa

**Pregunta para la junta de aclaraciones**

Solicitamos atentamente respuesta a nuestra pregunta:

1. ¿Se podrá cotizar tubería de PRFV (Poliéster Reforzado con Fibra de Vidrio) en lugar de la tubería de 1200mm (48") de PEAD de perfil estructurado?

Atentamente

Lic. Daniel Vázquez Ríos  
Representante Legal



Gobierno del Estado de Sinaloa  
Secretaría de Obras Públicas  
Licitación Pública Nacional Estatal No. 002

Culiacán, Sinaloa, a 21 de marzo 2019

Lic. Osbaldo López Angulo  
Secretario de Obras Públicas

Daniel Vázquez Ríos, en mi carácter de Representante Legal, de la empresa **O-tek México, S.A. de C.V.**, lo que se acredita en los términos del testimonio de la escritura pública (55,198), de fecha 16 de mayo de 2012, otorgada ante la fe del Licenciado Erik Namur Campesino, Notario Público No. 94, de la Ciudad de México, D.F., inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, de la Ciudad de México, en el folio número 34722, con fecha 18 de Mayo de de 2012, mandato que a la fecha no me ha sido limitado ni revocado en forma alguna, en relación con el procedimiento de contratación de carácter Nacional Estatal, números:

**OPPU-EST-LP-002-2019**

**OPPU-EST-LP-003-2019**

**OPPU-EST-LP-004-2019**

De fecha 8 de marzo 2019 respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PERSONA MORAL:

- **OME 021127 TNO**

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

- **O-tek México, S.A. de C.V. (fabricante de tubería y accesorios de PRFV)**

DOMICILIO: Carretera Aguascalientes-Zacatecas km17.5 Interior 2 Col. Parque Industrial San Francisco, San Francisco de los Romo, Estado de Aguascalientes. CP 20304

NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS:

- O-tek Internacional S.A.
- O-tek Servicios Panamá S.A.

NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL NOTARIO, CORREDOR O FEDATARIO PÚBLICO ANTE QUIEN SE OTORGÓ EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, LAS MODIFICACIONES:

- Lic. Roberto Núñez y Bandera Notario No. 1, en la Ciudad de México, D.F.
- Lic. Erik Namur Campesino Notario No. 94, en la Ciudad de México, D.F.

NÚMERO, FECHA Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DEL ACTA CONSTITUTIVA:

- Número 299653 de fecha 07-02-2003, en la Ciudad de México, D.F.

NÚMERO, FECHA Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE LAS REFORMAS O MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA:

- Número 86117 de fecha 7 de diciembre de 2011 en la Ciudad de México, D.F.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

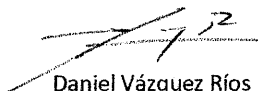
- Daniel Vázquez Ríos

NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL NOTARIO, CORREDOR O FEDATARIO PÚBLICO ANTE QUIEN SE OTORGÓ EL INSTRUMENTO DEL QUE SE DESPRENDAN SUS FACULTADES LEGALES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN:

- Lic. Erik Namur Campesino Notario No. 94, en la Ciudad de México, D.F.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, mi interés para participar en el procedimiento de licitación

Atentamente



Daniel Vázquez Ríos



Culiacán, Sinaloa, a 19 de marzo 2019

Lic. Osbaldo López Angulo  
Secretario de Obras Públicas  
Gobierno del estado de Sinaloa  
PRESENTE

Por medio de la presente manifiesto interés en participar en el concurso N. OPPU-EST-LP-002-2019 referente a los trabajos de rehabilitación de colector Zacatecas -segunda etapa- en la ciudad de los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa

Sin más por el momento me despido de Usted

Atentamente

Ing. Jesús Ernesto Castro Ramírez

